

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO	20 / 2016
FECHA	29-nov-16
ROL(S)	6145-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 32/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 342/2013 de fecha 02.12.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION, SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PANAMERICANA NORTE
N° 5299 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector PARQUE INDUSTRIAL LAS AMERICAS
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
(MANTIENE O PERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 35 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otrs.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE PROPIETARIO	QUIMICA INDUSTRIAL SPES S.A.	93.654.000-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	EUGENIO GORMAZ DIAZ	5.894.678-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JORGE ALEJANDRO PARRAGUEZ DARVICH	7.204.030-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	_____	_____
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	JORGE ALEJANDRO PARRAGUEZ DARVICH	7.204.030-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	_____	_____
_____	_____	_____



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	69.597.930.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	0.75	%	\$ 521.985.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$	-----
TOTAL A PAGAR		\$	-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	409777	FECHA	21-nov-2016
CONVENIO DE PAGO		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente permiso modifica sin alterar estructura a Permiso y Recepción final simultanea correspondiente al artículo 5.1.4 numeral 7 de la OGUC de N°88/2014 de fecha 02.06.2014 por un total de 1231.72m2 (4 niveles de 307.93m2 cada uno) y 1231.72 m2, correspondientes a obras exteriores con destino industrial.

Aprobando lo siguiente:

- Cierro provisorio.
- Trazado y replanteo.
- Fundaciones de hormigón.
- Radier de hormigón.
- Pintura general de la estructura metálica.
- Ejecución de pasarelas metálicas y barandas de transito.
- Instalación eléctrica
- Instalación piping.
- Construcción estanque de agua (fosa barométrica).
- Retiro de escombros.
- Aseo y entrega.

NOTA: EETT y PLANIMETRIA (7 planos) se archivarán debidamente en conjunto con todos los antecedentes.



RENE ALFARO SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR